

## **INFORME DE COMISARIO**

A los Accionistas de  
**SHARENETWORK S.A**  
Guayaquil-Ecuador

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi Informe sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 en mi calidad de COMISARIO de la empresa **SHARENETWORK S.A.**, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

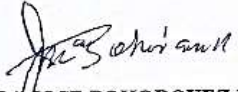
1. De acuerdo al análisis realizado, los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;
2. La revisión fue efectuada mediante pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y los saldos en cada uno de los rubros de los estados financieros con el físico, además de la revisión de las políticas y procedimientos establecidos por la Administración;
3. Considero que la correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, libro de accionistas, comprobantes y libro contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad;
4. Si hacemos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondiente a este ejercicio económico, notamos que la empresa **no ha tenido actividad**;
5. Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:
  - a. No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General, y que no consten en el Orden del Día ;
  - b. No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los Administradores de la Compañía.

Además, de constancia de que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiero a los Señores Accionistas, remitirse a los Estados Financieros, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objetos de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por lo cual sugiero que se continúen con las mismas.

Atentamente,



**CPA JOSE BOHORQUEZ HERMENEGILDO**  
**COMISARIO**  
**RUC 0914452271001**